



FORMULARIO APERTURA DEPÓSITO A PLAZO FIJO

DISTRITO COOPERATIVO: _____

Fecha: _____
Día/mes/año

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos: _____

Cedula de identidad, pasaporte o RNC: _____

Dirección actual: _____

Teléfono Residencia: _____

Celular: _____

Correo electrónico: _____

Yo _____, Cédula de Identidad, pasaporte o RNC número _____
Código de Socio No. _____, autorizo a la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores de Zona Franca, Inc. (COOPNAZONAF), a abrir a mi nombre, un certificado de depósito a plazo fijo, por un periodo de _____ meses, por la suma de RD\$ _____ (_____) a una tasa de _____ utilizando para el depósito el siguiente medio: _____ Débito a mi cuenta de ahorro, _____ Transferencia Bancaria _____ Desembolso de Préstamo, _____ Depósito a la cuenta de COOPNAZONAF. Forma de pago de los intereses _____ reinvertido _____ crédito a mi cuenta de ahorro o a la cuenta número _____ del banco _____ A los _____ días del mes de _____ del año _____

Especificar y/o justificar el origen y/o procedencia de los recursos a ser depositados en COOPNAZONAF, siempre que excedan del equivalente a quince mil dólares (US\$15,000.00), tal como lo establece el apartado 4.7 de nuestro Manual de Captación de Ahorros y Aportaciones, para de este modo cumplir con lo establecido en la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

Nombre y Firma del solicitante _____

(Como está en la cédula)

Recibido y procesado por Coordinador de servicio al socio _____, fecha _____

Autorizado Gerencia de Operaciones y/o Coordinador Senior _____, fecha _____

Firma de la Gerencia Financiera _____, fecha _____

Firma Gerencia General _____, fecha _____

Recibido para custodia Gerencia Financiera _____, fecha _____

TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE RIGEN LA EMISIÓN, RENOVACIÓN Y CONTROL DE LOS CERTIFICADOS A PLAZO FIJO.

1. Este certificado es válido por la suma señalada en el adverso del mismo, más los intereses devengados y/o capitalizados al tipo consignado en el mismo. La tasa de interés pactada en el adverso, puede ser modificada por decisión de COOPNAZONAF para ajustarla a las condiciones imperantes en el mercado y/o a la realidad del costo del dinero. Dichos intereses se pagarán al titular o apoderado en un plazo no mayor de un (1) mes calendario, en la forma que su titular o apoderado lo solicite.
2. La suma colocada en este certificado no podrá ser retirada total o parcialmente por su titular, sino al vencimiento del plazo para el cual fue emitido. Si el cliente solicitare a COOPNAZONAF la redención anticipada del presente Certificado y este lo aprobare, COOPNAZONAF pagará la tasa vigente para las cuentas de ahorros retirables por concepto de penalidad por retiro anticipado del certificado, de acuerdo a las políticas internas del mismo.
3. Los certificados vencidos y no retirados después de los cinco (5) días de su vencimiento, quedará automáticamente renovados por un plazo igual al original. COOPNAZONAF pagará por este certificado la tasa vigente al momento de la renovación.
4. En caso de pérdida o extravío del certificado, el mismo no podrá ser negociado por terceros, reconociendo en estos casos COOPNAZONAF únicamente a su (s) titular(es) o apoderado(s) legalmente nombrado(s) como beneficiario(s) del mismo. La situación del certificado perdido o extraviado estará regida por las presentes normativas. En caso de que COOPNAZONAF sea debidamente informada por el titular o apoderado de la pérdida del Certificado, la gerencia procederá de inmediato a cancelar el mismo y para su sustitución emitirá un nuevo certificado, el cual no podrá ser cancelado hasta después de treinta (30) días de su emisión.
5. COOPNAZONAF podrá, a su opción, conceder préstamos al (los) beneficiario(s) de Certificados a plazo fijo tomando el mismo como garantía. En tal caso el certificado deberá ser endosado a favor de COOPNAZONAF, quien retendrá en custodia el original del mismo, hasta que sea saldado el total de la deuda contraída.
6. Este certificado está sujeto a las leyes y resoluciones vigentes en la República Dominicana, así como a las políticas internas de COOPNAZONAF.